



**Poder Legislativo del Estado de Campeche
Auditoría Superior del Estado**

"2013. Conmemoración del 150 aniversario del nacimiento de Campeche como Estado libre y soberano de la República Mexicana"



**Informe del Resultado de la Revisión y Fiscalización de la Cuenta
Pública del Municipio de Calakmul
Ejercicio Fiscal 2012**



Poder Legislativo del Estado de Campeche Auditoría Superior del Estado

"2013. Conmemoración del 150 aniversario del nacimiento de Campeche como Estado libre y soberano de la República Mexicana"



Presentación

En cumplimiento de los artículos 54 fracción XXII párrafo quinto y 108 Bis párrafo tercero, fracción II en su primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Campeche y 38 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche, la Auditoría Superior del Estado de Campeche rinde el Informe del Resultado de la Revisión y Fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio de Calakmul correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

Cuenta Pública

La Cuenta Pública del municipio de Calakmul, correspondiente al ejercicio fiscal 2012, fue presentada al H. Congreso del Estado de Campeche en el plazo establecido en los artículos 54 fracción XXII penúltimo párrafo de la Constitución Política del Estado de Campeche y 149 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche.

Conforme a lo dispuesto por la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche, la Auditoría Superior del Estado de Campeche recibió de la Comisión de Enlace en Materia de Fiscalización del H. Congreso del Estado de Campeche, la referida Cuenta Pública para los efectos conducentes.

Revisión de la Cuenta Pública

La revisión y Fiscalización de la Cuenta Pública fue realizada por la Auditoría Superior del Estado de Campeche, a través de sus direcciones de auditoría, conforme a las normas, lineamientos técnicos y principios de posterioridad, anualidad, legalidad, definitividad, imparcialidad y confiabilidad.

De conformidad con la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche, esta Entidad de Fiscalización informará al Congreso, por conducto de la Comisión de Enlace en Materia de Fiscalización, del estado que guarda la solventación de observaciones y acciones promovidas a las Entidades Fiscalizadas de las Cuentas Públicas ya calificadas.



Poder Legislativo del Estado de Campeche
Auditoría Superior del Estado

"2013. Conmemoración del 150 aniversario del nacimiento de Campeche como Estado libre y soberano de la República Mexicana"



Entidades Fiscalizadas a las que se les efectuó auditoría

Las auditorías se seleccionaron con base en los criterios establecidos en la normativa institucional de la Auditoría Superior del Estado de Campeche para la integración del Programa anual de visitas domiciliarias, revisiones de gabinete, inspecciones y verificaciones de la Cuenta Pública 2012.

Se efectuaron 3 auditorías con las que se fiscalizó a 2 Entidades Fiscalizadas.

Auditorías Efectuadas

Entidades Fiscalizadas	Financieras y de Cumplimiento
H. Ayuntamiento	2
Juntas Municipales	1
Suma	3

La revisión y fiscalización incluyó la evaluación del desempeño con base en los indicadores del Sistema de Indicadores de Medición al Desempeño Gubernamental.

El alcance de la revisión representó el 90.1% de los gastos reportados por las entidades fiscalizadas. Asimismo, se revisaron 82 obras y acciones por 54 millones 437 mil 161 pesos.

Alcance de la revisión

Universo	Importe Revisado	Alcance (%)
\$188,773,233	\$170,106,645	90.1



Poder Legislativo del Estado de Campeche
Auditoría Superior del Estado

"2013. Conmemoración del 150 aniversario del nacimiento de Campeche como Estado libre y soberano de la República Mexicana"



Fiscalización del Manejo de los Recursos

Resultados de la Gestión Financiera

Al 31 de diciembre de 2012 la situación financiera del municipio es la siguiente:

Situación Financiera Comparativo 2012 – 2011 (Pesos)						
	2012		2011		Variación	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
Activo						
<i>Activo Circulante</i>						
Caja	\$216,620	0.4	\$260,421	0.5	-\$ 43,801	-16.8
Bancos	1,743,239	3.3	4,190,473	7.5	-2,447,234	-58.4
Deudores Diversos	1,688,465	3.1	2,267,091	4.0	-578,626	-25.5
Anticipo a Proveedores	90,000	0.2	90,000	0.2	0	0.0
Anticipo de sueldos	<u>3,500</u>	<u>0.0</u>	<u>0</u>	<u>0.0</u>	<u>3,500</u>	N/A
Suma	\$3,741,824	7.0	\$6,807,985	12.2	-\$3,066,161	-45.0
<i>Activo Fijo</i>						
Bienes Muebles	15,982,141	29.8	15,002,270	26.8	979,871	6.5
Bienes Inmuebles	<u>33,935,359</u>	<u>63.2</u>	<u>33,922,359</u>	<u>60.7</u>	<u>13,000</u>	0.0
Suma	\$49,917,500	93.0	\$48,924,629	87.5	992,871	2.0
<i>Activo Diferido</i>						
Intereses por aplicar	<u>0</u>	<u>0.0</u>	<u>182,579</u>	<u>0.3</u>	<u>- 182,579</u>	-100.0
Suma	<u>0</u>	<u>0.0</u>	<u>182,579</u>	<u>0.3</u>	<u>- 182,579</u>	-100.0
Suma el Activo	<u>\$53,659,324</u>	<u>100.0</u>	<u>\$55,915,193</u>	<u>100.0</u>	<u>-2,255,869</u>	-4.0
Pasivo						
<i>Pasivo Circulante</i>						
Proveedores	\$ 497,500	0.9	\$ 0	0.0	\$ 497,500	N/A
Fondos ajenos	4,472	0.0	0	0.0	4,472	N/A
Documentos por pagar	<u>0</u>	<u>0.0</u>	<u>4,818,911</u>	<u>8.6</u>	<u>-4,818,911</u>	-100.0
Suma el Pasivo	\$501,972	0.9	\$4,818,911	8.6	-4,316,939	-89.6
Patrimonio						
Resultado de Ejercicios Anteriores	51,096,283	95.2	13,095,708	23.4	38,000,575	290.2
Resultado del Ejercicio	2,061,069	3.9	39,500,574	70.6	-37,439,505	-94.8
Financiamientos obtenidos	<u>0</u>	<u>0.0</u>	<u>-1,500,000</u>	<u>-2.6</u>	<u>1,500,000</u>	-100.0
Suma el Patrimonio	<u>\$53,157,352</u>	<u>99.1</u>	<u>\$51,096,282</u>	<u>91.4</u>	<u>\$2,061,070</u>	4.0
Suman el Pasivo y el Patrimonio	<u>\$53,659,324</u>	<u>100.0</u>	<u>\$55,915,193</u>	<u>100.0</u>	<u>-\$2,255,869</u>	-4.0

Fuente: Cuenta Pública del municipio de Calakmul.



Poder Legislativo del Estado de Campeche
Auditoría Superior del Estado

"2013. Conmemoración del 150 aniversario del nacimiento de Campeche como Estado libre y soberano de la República Mexicana"



Resultados de los Ingresos

La Ley de Ingresos correspondiente al ejercicio fiscal 2012 del municipio de Calakmul fue publicada el 28 de diciembre de 2011, estimándose recaudar 139 millones 115 mil 203 pesos.

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012, los ingresos recaudados ascendieron a 178 millones 426 mil 605 pesos.

Ingresos
Comparativo Recaudado - Estimado
Ejercicio Fiscal 2012
(Pesos)

Concepto	Recaudado	Estimado	Variación	
			Importe	%
Impuestos	\$ 1,011,190	\$ 1,243,891	-\$ 232,701	-18.7
Derechos	2,451,071	2,774,000	-322,929	-11.6
Productos	336,576	111,300	225,276	202.4
Aprovechamientos	3,574,021	1,210,998	2,363,023	195.1
Ingresos extraordinarios	6,607,454	9,904,753	-3,297,299	-33.3
Participaciones	85,008,743	77,614,359	7,394,384	9.5
Fondos de Aportaciones Federales	<u>79,437,550</u>	<u>46,255,902</u>	<u>33,181,648</u>	71.7
Total	<u>\$178,426,605</u>	<u>\$139,115,203</u>	<u>39,311,402</u>	28.3

Fuente: Cuenta Pública del municipio de Calakmul.

Ingresos Recaudados
Comparativo Ejercicios Fiscales 2012 - 2011
(Pesos)

Concepto	2012	2011	Variación	
			Importe	%
Impuestos	\$ 1,011,190	\$792,643	\$218,547	27.6
Derechos	2,451,071	2,512,167	-61,096	-2.4
Productos	336,576	196,642	139,934	71.2
Aprovechamientos	3,574,021	3,632,308	-58,287	-1.6
Ingresos extraordinarios	6,607,454	11,078,447	-4,470,993	-40.4
Participaciones	85,008,743	73,886,662	11,122,081	15.1
Fondos de Aportaciones Federales	<u>79,437,550</u>	<u>59,071,883</u>	<u>20,365,667</u>	34.5
Total	<u>\$178,426,605</u>	<u>\$151,170,752</u>	<u>\$27,255,853</u>	18.0

Fuente: Cuenta Pública del municipio de Calakmul.

Resultados de los Egresos

El presupuesto de egresos autorizado del municipio de Calakmul para el ejercicio fiscal 2012, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Campeche el 30 de diciembre de 2011, asciende a 139 millones 115 mil 203 pesos.



**Poder Legislativo del Estado de Campeche
Auditoría Superior del Estado**

"2013. Conmemoración del 150 aniversario del nacimiento de Campeche como Estado libre y soberano de la República Mexicana"



El ejercicio del presupuesto al 31 de diciembre de 2012 refleja modificaciones presupuestarias compensadas, con aumentos y disminuciones en las diferentes partidas de gasto sin alterar el monto total del presupuesto por 23 millones 109 mil 980 pesos, autorizadas en las sesiones de Cabildo de la Vigésima Octava Sesión Ordinaria de fecha 30 de julio de 2012 y de la Cuarta Sesión ordinaria de fecha 30 de enero de 2013.

Se realizaron ampliaciones al presupuesto por 43 millones 62 mil 113 pesos, que fueron autorizadas en las sesiones de Cabildo de la Vigésima Octava Sesión Ordinaria de fecha 30 de julio de 2012 y de la Cuarta Sesión ordinaria de fecha 30 de enero de 2013.

El total del presupuesto ejercido al 31 de diciembre de 2012, asciende a 182 millones 177 mil 316 pesos.

Variaciones Presupuestales

Con el objeto de conocer las variaciones presupuestarias autorizadas se integra la siguiente información:

**Egresos
Comparativo Ejercido – Presupuestado
Ejercicio fiscal 2012
(Pesos)**

Objeto del gasto	Importe			Variación Ejercido – Original	
	Ejercido	Modificado	Original	Importe	%
Servicios Personales	\$ 64,695,992	\$ 64,695,992	\$ 61,912,136	\$ 2,765,356	4.5
Materiales y Suministros	5,111,220	5,111,220	3,508,544	1,621,176	46.5
Servicios Generales	6,916,772	6,916,772	4,921,719	1,995,053	40.5
Transferencias	21,788,432	21,788,432	19,458,459	2,329,973	12.0
Bienes Muebles e Inmuebles	399,401	399,401	100,000	299,401	299.4
Servicios Públicos	1,702,812	1,702,812	1,600,000	102,812	6.4
Deuda Pública	4,818,911	4,818,911	4,818,911	0	0.0
Fondos de Aportaciones Federales	<u>76,743,776</u>	<u>76,743,776</u>	<u>42,795,434</u>	<u>33,948,342</u>	79.3
Total	<u>\$ 182,177,316</u>	<u>\$ 182,177,316</u>	<u>\$ 139,115,203</u>	<u>\$ 43,062,113</u>	31.0

Fuente: Cuenta Pública del municipio de Calakmul.



Poder Legislativo del Estado de Campeche
Auditoría Superior del Estado

"2013. Conmemoración del 150 aniversario del nacimiento de Campeche como Estado libre y soberano de la República Mexicana"



Egresos Ejercidos
Comparativo ejercicios fiscales 2012 y 2011
(En pesos)

Objeto del gasto	2012	2011	Variación	
			Importe	%
Servicios Personales	\$ 64,695,992	\$ 51,936,173	\$ 12,759,819	24.6
Materiales y Suministros	5,111,220	3,994,395	1,116,825	28.0
Servicios Generales	6,916,772	4,993,217	1,923,555	38.5
Transferencias	21,788,432	29,849,783	-8,061,351	-27.0
Bienes Muebles e Inmuebles	399,401	369,404	29,997	8.1
Obra Pública		22,176	-22,176	-100.0
Servicios Públicos	1,702,812	409,369	1,293,443	316.0
Deuda Pública	4,818,911	6,770,125	-1,951,214	-28.8
Fondos de Aportaciones Federales	<u>76,743,776</u>	<u>52,929,878</u>	<u>23,813,898</u>	45.0
Total	\$ 182,177,316	\$ 151,274,520	\$ 30,902,796	20.4

Fuente: Cuenta Pública del municipio de Calakmul.

Financiamientos

Al 31 de diciembre de 2012, el H. Ayuntamiento del municipio de Calakmul no tiene adeudos por financiamientos.

Evaluación del Desempeño

El H. Ayuntamiento del municipio de Calakmul no dispone de una clasificación programática de su presupuesto de egresos con indicadores estratégicos y de gestión para cada uno de los programas municipales.

La evaluación del desempeño de la gestión financiera y de algunos aspectos administrativos y de operación de la función pública municipal se realizó con base en el Sistema de Indicadores de Medición al Desempeño Gubernamental, para calcular los resultados obtenidos en términos cualitativos y cuantitativos de conformidad con los artículos 6 fracción III y 20 fracción IV de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche.



Poder Legislativo del Estado de Campeche
Auditoría Superior del Estado

"2013. Conmemoración del 150 aniversario del nacimiento de Campeche como Estado libre y soberano de la República Mexicana"



Entidad Fiscalizada

H. Ayuntamiento de Calakmul

Desempeño financiero

Área	Indicador	Fórmula	Ejercicio fiscal		Parámetro aceptable
			2012	2011	
Efectivo	Liquidez	Activo Circulante / Pasivo Circulante	7.45 veces	1.41 veces	Entre 1.00 y 1.50 veces
	Margen de Seguridad	Activo Circulante – Pasivo Circulante / Pasivo Circulante	6.45 veces	0.41 veces	Entre 0.00 y 1.00 veces
Pasivo	Endeudamiento	Pasivos Totales / Activos Totales	0.93%	8.62%	Hasta 50%
Tributaria	Recaudación de Impuesto Predial	Ingreso por Impuesto Predial / Cartera Predial por Cobrar	27.14%	33.73%	Mayor a 70%
	Recaudación de Derechos de Agua Potable	Ingreso por Agua Potable / Cartera Agua Potable por Cobrar	N/A	N/A	Mayor a 70%
Presupuestaria	Realización de Inversiones y Servicios	Gasto Sustentable ⁽¹⁾ / Ingreso Real Disponible	47.83%	46.30%	Mayor a 50%
	Autonomía Financiera	Ingreso Propio / Gasto Corriente	7.02%	7.96%	Mayor a 30%
	Gestión de Nómina	Gasto de Nómina / Gasto de Nómina Presupuestado	1.04 veces	1.06 veces	Mayor a 0.95 hasta 1.05 veces
	Percepción de Salarios	Percepción media del Cabildo y Dirección Superior/Percepción Media de la Nómina	4.84 veces	3.79 veces	Hasta 5 veces
	Resultado Operacional Financiero	Ingresos Totales más Saldo Inicial / Egresos Totales	0.99 veces	1.02 veces	De 1.00 a 1.10 veces

(1) Gasto Sustentable: La suma de los valores registrados en los capítulos 5000 (Bienes Muebles e Inmuebles), 6000 (Obras Públicas), 7000 (Servicios Públicos), 9000 (Fondo de Aportaciones Federales), 9100 (Fondo de Aportaciones de Infraestructura Social Municipal) y 9200 (Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal) considerados gastos de inversión y los demás capítulos de los Ramos Obras y Servicios Públicos.

Nota: Los parámetros de resultados para el cálculo de los indicadores del ejercicio fiscal 2012, fueron tomados en base a la última modificación al Sistema de Indicadores de Medición al Desempeño Gubernamental (SIMDEG), por lo tanto los resultados del ejercicio anterior pueden no estar en proporción a los parámetros expresados en la tabla.

Interpretación de los indicadores

Los resultados de los indicadores de Liquidez y Margen de Seguridad aumentaron en relación con el ejercicio anterior debido a que los créditos que el H. Ayuntamiento contrató en los ejercicios fiscales 2010 y 2011 con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. fueron amortizados en su totalidad antes del 30 de septiembre de 2012.



Poder Legislativo del Estado de Campeche
Auditoría Superior del Estado

"2013. Conmemoración del 150 aniversario del nacimiento de Campeche como Estado libre y soberano de la República Mexicana"



El resultado del Indicador de Endeudamiento disminuyó en relación con el ejercicio anterior como resultado de que los créditos contratados fueron amortizados en su totalidad. Se ubica dentro del parámetro aceptable.

El indicador de Recaudación de Impuesto Predial disminuyó con respecto al ejercicio anterior debido principalmente al incremento en la cartera por cobrar y está por debajo del mínimo establecido como parámetro aceptable. El indicador de Recaudación de Derechos de Agua Potable no se calcula para este municipio debido a que aún no cuenta con un padrón de usuarios del servicio ya que está en proceso de integración.

El resultado del indicador de Realización de Inversiones y Servicios incrementó con respecto al año anterior debido principalmente a un mayor gasto en inversiones y servicios; sin embargo, aún está por debajo del mínimo aceptable.

El indicador de Autonomía Financiera disminuyó con respecto al ejercicio fiscal anterior principalmente por el aumento en el gasto corriente con respecto al ejercicio fiscal anterior que no fue compensada con un incremento en ingresos propios. Su resultado se sitúa por debajo del mínimo establecido como parámetro aceptable.

El indicador de Gestión de Nómina se mantuvo dentro del parámetro aceptable.

El resultado del indicador de Percepción de Salarios se incrementó con respecto al año anterior principalmente por el incremento en la percepción media de los integrantes del Cabildo y de los directores.

El Resultado Operacional Financiero se situó fuera del parámetro aceptable debido a que los egresos del H. Ayuntamiento fueron superiores a los recursos disponibles en el ejercicio fiscal.



Poder Legislativo del Estado de Campeche
Auditoría Superior del Estado

"2013. Conmemoración del 150 aniversario del nacimiento de Campeche como Estado libre y soberano de la República Mexicana"



Desempeño administrativo

Área	Indicador	Resultado		Parámetro aceptable
		2012	2011	
Administración	Marco de Control Interno y Auditoría Externa.	Estructura de Control Interno No Aceptable. No cuenta con consultoría y auditoría externa.	Estructura de Control Interno No Aceptable. No cuenta con consultoría y auditoría externa.	Estructura de Control Interno Aceptable o Auditoría Financiera Externa
	Perfiles de Puesto	1 con licenciatura. 3 con más de 1 año de experiencia en el área en que labora. 5 con menos de 30 horas de capacitación	4 con licenciatura. 5 con más de 1 año de experiencia en el área en que labora. 2 con más de 30 horas de capacitación	5 puestos con licenciatura 1 año de experiencia 30 horas de capacitación al año
	Inventario General	Inventario físico actualizado y resguardos Conciliado con contabilidad. El inventario es actualizado anualmente.	Inventario físico actualizado y resguardos No existe conciliación con contabilidad. El inventario es actualizado anualmente.	Inventario físico actualizado y resguardos. Conciliación con contabilidad. Inventario físico anual.
	Sistema Contable	Estados Financieros comparativos y sus notas.	Estados Financieros comparativos y sus notas.	Estados Financieros comparativos y sus notas

Interpretación de los indicadores

El indicador de Marco de Control Interno y Auditoría Externa tiene el objetivo de medir el grado de confiabilidad de la estructura de control de la organización. El H. Ayuntamiento de Calakmul no efectuó la autoevaluación del Control Interno. Como resultado de las evaluaciones externas que esta entidad de fiscalización superior ha realizado en ejercicios anteriores a la estructura de Control Interno, se concluye que no es aceptable debido a que no existen controles que garanticen el cumplimiento de los objetivos de la administración municipal.

El H. Ayuntamiento del municipio de Calakmul no cuenta con consultoría y auditoría externa de estados financieros.

El indicador de Perfiles de Puesto tiene como objetivo medir el grado de profesionalización, experiencia y capacitación de una muestra de los servidores



Poder Legislativo del Estado de Campeche
Auditoría Superior del Estado

"2013. Conmemoración del 150 aniversario del nacimiento de Campeche como Estado libre y soberano de la República Mexicana"



públicos en puestos claves en la administración municipal. De los 5 servidores públicos seleccionados se determinó que 1 de ellos tienen el grado de licenciatura, 3 tienen más de un año de experiencia en administraciones municipales y 5 tienen menos de 30 horas de capacitación al año.

El indicador Inventario General identifica el grado de control que el H. Ayuntamiento tiene sobre los bienes que conforman su patrimonio. El inventario se encuentra actualizado, se cuenta con resguardos individuales actualizados. El inventario está conciliado con los registros contables. Se realizó un inventario físico anual.

El indicador de Sistema Contable muestra la capacidad del H. Ayuntamiento para generar información financiera con Estados Financieros y sus respectivas notas. El H. Ayuntamiento de Calakmul generó los estados financieros comparativos correspondientes al ejercicio fiscal 2012 acompañados con sus respectivas notas.

Desempeño en servicios públicos y obra pública

Área	Indicador	Condición	Resultado		Parámetro aceptable
			2012	2011	
Servicios Públicos	Depósito de Basura	NOM-083-SEMARNAT-2003.	No cumple con la Norma Oficial	No cumple con la Norma Oficial	Cumple con la Norma Oficial
	Rastro Público	NOM-008-ZOO-1994 Ley de Salud del Estado de Campeche	No cumple con la Ley de Salud del Estado de Campeche y con la Norma Oficial	No cumple con la Ley de Salud del Estado de Campeche y con la Norma Oficial	Cumple con la Ley de Salud del Estado de Campeche y con la Norma Oficial
Obra Pública	Capacidad de Ejecución	Número de Obras de la muestra terminadas /Número de obras de la muestra programadas	95.5%	100.0%	100%
	Capacidad de Aprobación	Número de obras de la muestra terminadas y en proceso aprobadas /Número de obras de la muestra terminadas y en proceso	100.0%	100.0%	100%
	Cumplimiento en Tiempo	Número de obras de la muestra sin variación en el tiempo programado o contratado/Número de obras de la muestra terminadas	90.6%	24%	100%
	Cumplimiento en Presupuesto	Número de obras de la muestra sin variación en el presupuesto programado o contratado/ total de obras de la muestra terminadas	70.3%	61%	100%



Interpretación de los indicadores

Servicios Públicos

El depósito de basura y el rastro público del municipio de Calakmul no cumplen con las normas oficiales mexicanas en la materia.

Obra Pública

Capacidad de Ejecución

De las 67 obras programadas incluidas en la muestra de auditoría, se concluyeron 64 que representan el 95.5% de ese universo.

Al 31 de diciembre de 2012 la situación de las obras programadas incluidas en la muestra es la siguiente: 3 obras están en proceso de ejecución.

Capacidad de Aprobación

Las 67 obras incluidas en la muestra fueron aprobadas por Cabildo o por el Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio (COPLADEMUN).

Cumplimiento en Tiempo

De las 64 obras incluidas en la muestra que fueron concluidas, 58 obras que representan el 90.6% cumplen con los tiempos de ejecución programados o contratados originalmente.

Cumplimiento en Presupuesto

De las 64 obras incluidas en la muestra que fueron concluidas, 45 obras que representan el 70.3% cumplen con los presupuestos programados o contratados originalmente.

Observaciones, Recomendaciones y Acciones Promovidas

A continuación se informan las observaciones, recomendaciones y acciones promovidas que se determinaron como resultado de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública.

De conformidad con la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche, las Entidades Fiscalizadas deben presentar, ante la



Poder Legislativo del Estado de Campeche
Auditoría Superior del Estado

"2013. Conmemoración del 150 aniversario del nacimiento de Campeche como Estado libre y soberano de la República Mexicana"



Entidad de Fiscalización, información y documentación para solventar las observaciones dentro de un plazo improrrogable de 30 días hábiles a partir de la fecha en que reciben el Informe del Resultado.

En el caso de las recomendaciones al desempeño las Entidades Fiscalizadas, dentro de un plazo de 30 días hábiles siguientes al de la notificación, deben presentar ante la Entidad de Fiscalización las mejoras efectuadas, las acciones a realizar o, en su caso, justificar su improcedencia o las razones por las cuales no resulta factible su implementación.

Como lo dispone la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche, las recomendaciones al desempeño tienen la finalidad de mejorar los resultados, la eficacia, eficiencia y economía de las acciones de gobierno, a fin de elevar la calidad del desempeño gubernamental.

En el transcurso de la revisión se impuso una multa por un total de 18 mil 414 pesos.

Entidad Fiscalizada

H. Ayuntamiento de Calakmul

Observaciones

Periodo del 1 de enero de 2012 al 30 de septiembre de 2012

- Falta de documentación justificativa y documentación comprobatoria por \$85,962.
- Pagos de bonos que exceden el presupuesto modificado para ese concepto de gasto por \$1,694,388.
- Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) que no corresponden a los fines del fondo y no benefician directamente a sectores de la población en condiciones de rezago social y pobreza extrema por \$68,917.
- Pagos en exceso por conceptos de obra no ejecutados y falta de aplicación de penas convencionales en las obras: "Construcción de 1,500 ml de camino de acceso a zonas de producción", en Cristobal Colón, "Construcción de 1,500 ml de camino de acceso a zonas de producción"



Poder Legislativo del Estado de Campeche Auditoría Superior del Estado

"2013. Conmemoración del 150 aniversario del nacimiento de Campeche como Estado libre y soberano de la República Mexicana"



en Once de Mayo, "Construcción de 2,000 ml de camino de acceso a zonas de producción", en Narciso Mendoza, "Construcción de 10 unidades de vivienda básica rural", en Felipe Ángeles Dos, "Construcción de 10 unidades de vivienda básica rural" en Josefa Ortiz de Domínguez y "Construcción de puente a base de loza armada", en Veinte de Noviembre, por \$468,980.

Recomendaciones al Desempeño

- Elaborar los planes y programas operativos anuales de las dependencias y entidades de la administración municipal que incluyan objetivos, metas, procedimientos y recursos necesarios para alcanzarlos e indicadores que permitan determinar el cumplimiento de las metas y objetivos de cada uno de los planes y programas y vincularlos con la planeación del desarrollo.
- Elaborar el programa de seguridad pública municipal que incluya objetivos, metas, procedimientos y recursos necesarios para alcanzarlos e indicadores que permitan determinar el cumplimiento de las metas y objetivos del programa y vincularlo con la planeación del desarrollo.

Recomendaciones

- Establecer controles internos que permitan el cumplimiento oportuno de las disposiciones normativas que anualmente se establecen en los presupuestos de egresos de los tres órdenes de gobierno.
- Establecer controles internos que permitan asegurar el debido cumplimiento de las disposiciones normativas que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable.
- Implementar controles internos que permitan el cumplimiento de las disposiciones en materia de transparencia y rendición de cuentas de los recursos federales transferidos al municipio.
- Concluir la baja de activos fijos autorizada por el Cabildo apegándose al procedimiento establecido en el Reglamento Municipal del Uso, Disposición, Administración, Conservación, Control, Vigilancia y Protección Jurídica de los Bienes de Propiedad Municipal del H. Ayuntamiento de Calakmul.



Poder Legislativo del Estado de Campeche
Auditoría Superior del Estado

"2013. Conmemoración del 150 aniversario del nacimiento de Campeche como Estado libre y soberano de la República Mexicana"



- Implementar controles para que las obras a ejecutar con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal se programen con base en los datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).
- Implementar controles que permitan asegurar que los informes trimestrales del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) sean congruentes con los reportes de avances y registros contables y presupuestales del H. Ayuntamiento.
- Implementar actividades de control para la administración de riesgos, y para el cumplimiento de la normatividad y de las metas y objetivos de los recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM).
- Implementar los controles internos que permitan integrar oportunamente los expedientes de las obras públicas contratadas o ejecutadas por el H. Ayuntamiento.
- Implementar la evaluación del cumplimiento de los objetivos y metas y el establecimiento de medidas de mejora continua de los recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal.

Dictamen de la Revisión

El Dictamen de la Revisión de la Cuenta Pública del municipio de Calakmul, correspondiente al ejercicio fiscal 2012, emitido por el Director de Auditoría "A" de esta Entidad de Fiscalización, considera que en términos generales y respecto de la muestra auditada, se dio cumplimiento a las disposiciones contenidas en los ordenamientos legales y normativos aplicables, excepto por lo señalado en el apartado Observaciones, Recomendaciones y Acciones Promovidas.

San Francisco de Campeche, Campeche, a 28 de octubre de 2013.

C.P. Jorge Martín Pacheco Pérez, M.A.E. M.F.
Auditor Superior del Estado de Campeche